

NOTICIOSO DEL PUEBLO.

DEDICADO



AL COMERCIO.

Cádiz y viernes 10 de junio de 1836.

Hoy es el santísimo Corazon de Jesus y santa Margarita.

El jubileo está en la iglesia de san Antonio.

EL SOL Y LA LUNA HOY.

El Sol salió..... á las 4 y 43 minutos de la mañ.
Se pondrá..... á las 7 y 17 minutos de la tard.
La Lunasale..... á las 2 y 21 minutos de la mad.
La Luna se oculta á las 4 y 2 minutos de la tard.
Hoy tiene la Luna 27 días.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 6 y 17 minutos de la madrug.
Primera alta á las 12 y 29 minutos de la mañana.
Segunda baja á las 6 y 39 minutos de la tarde.
Segunda alta á las 12 y 50 minutos de la noche.
Ayer tuvimos buen tiempo.

En Jerez admite suscripciones la librería de Bueno: en San-Fernando los señores Molinelo y Gomez: en Sanlúcar don Estanislao Moreno: en el Puerto de Santa-Maria el ordinario Palma; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto-Real, Chichlana y Vejer vale el abono 14 reales.

La Paix, que se publica en Paris, trae el siguiente artículo bajo este epígrafe:—

LA ESPAÑA ES LA CUESTION DE EUROPA.

La revolucion ministerial que acaba de suceder en Madrid encierra el porvenir de España, y al mismo tiempo el de la paz europea. No es un mero cambio de hombres políticos; es el fin de la anarquía y de la guerra civil por la espulsion de un príncipe feroz que prolonga en toda la península el desorden y la devastación; es el reconocimiento tardío, pero esplicito, de la impotencia de un partido que no es hábil mas que para destruir, y al que su misma naturaleza hace incapaz de pacificar y de organizar. Así, pues, la cuestion española es tambien la cuestion de Europa.

Para apreciar como se debe las relaciones del estado de España con el interes político de Europa, es necesario remontarse á las causas que han acarreado esta situacion. Estas causas abrazan todo el período de los acontecimientos posteriores á la guerra de la independencia, en la que la Inglaterra tomó una parte activa, no tanto con el objeto de librar aquel país, cuanto con el de impedir la dominacion francesa, en la que el genio de Napoleon habia estampado un carácter tan grande de politica internacional. Era la de Luis XIV, y habia en ella bastante fuerza y elevacion.

La politica inglesa debia esforzarse en estorbar á toda costa este vasto plan, cuyo medio era la ocupacion de España y su organizacion á la francesa. Desgraciadamente Napoleon abrazó toda la Europa en sus nobles sueños de dominacion universal; fuele preciso mantenerlos en las regiones del norte, y para ello debilitó en el mediodia los medios de accion. Caye-

ron en una y otra parte sus planes, y la gigantesca vision desapareció con el que la habia concebido.

Pero, por lo demas, el recuerdo profundamente grabado en España por los monumentos de nuestra gloria y de nuestros reveses, por el contacto de nuestras costumbres, por nuestras tradiciones administrativas, en fin, por una simpatía íntima que une en el fondo á los pueblos; hace que la España sea una segunda Francia que nos tienda la mano, y que conservando toda su independencia y nacionalidad, vea en nuestra nacion una amiga necesaria y un ejemplo glorioso de libertad.

Por no comprender este sentimiento simpático y enteramente nacional el señor Mendizábal, con escelentes intenciones, ha despreciado completamente la verdadera expresion del país, y se ha dejado conducir por influencias perniciosas, de las que debia ser él mismo victima.

Este error capital le inspiró su primer manifiesto. En él cometió la enorme falta de olvidarse de la Francia, y de colocar á esta potencia aliada en una especie de desconfianza ante la opinion pública. Elevado al poder por el partido extra-liberal que tiene muchas razones para resistir á la influencia del principio monárquico-constitucional, no pudo el señor Mendizábal, á pesar de sus intenciones patrióticas y de su carácter de moderacion, renegar completamente su origen y romper las cadenas con que estaba ligado. Quería hacerlo todo con recursos del país, sin considerar que el país no está en estado de hacer nada, no por impotencia, porque la España es un país de fuerza y de produccion, sino por efecto de las disensiones interiores que por espacio de 25 años han paralizado su energia.

¡Qué esfuerzos no hemos hecho nosotros para desengañar al señor Mendizábal de este falso patriotismo que el partido liberal extremo sacaba de sus errores de radicalismo, ó de sus miras en favor de una ambiciosa anarquía! Deplorábamos la ceguedad y la fatal obstinacion, causa de tantos males; y no solo se ofendia el honor de la Francia calumniando sus mas nobles y mas leales intenciones, sino que con daño del país se le entretenia en ilusiones, generosas sin duda, pero temerarias, y se le imponian los mas dolorosos y ruinosos sacrificios.

Pero el señor Mendizábal no podia resistir al ascendiente que el espíritu de faccion y de violencia habia adquirido sobre él, manejándolo como un instrumento de fácil direccion. El dia que el ministro tuvo la debilidad de disolver las cortes, se puso á discrecion del partido anárquico que se habia jactado señorear. Por su desgracia un noble talento preocupado con doctrinas abstractas é inespecíficas, le prestó en aquel momento el apoyo de su palabra y de su verdadero patriotismo: el generoso Argüelles ha sufrido sin pensarlo él mismo la inevitable ley de la mas dañosa y mas falsa de todas las libertades.

Pero otro ascendiente, cuya pureza de sentimientos no dudaremos nosotros, ha obrado tambien desfavorablemente sobre la política del señor Mendizábal: este ascendiente era el de la Inglaterra. Dos móviles son sobre los que camina siempre la política de esta nacion: la idea de libertad que se esfuerza en proteger en todos los pueblos, y la idea de un interés nacional; uno y otro son de derecho público y de derecho constitucional. Favorecer el desarrollo y la aplicacion de la libertad adecuándola al estado y necesidad de los pueblos, es sin disputa una

misión grande y generosa. Aprovechar este desarrollo y esta aplicación para recoger noblemente ventajas regulares y directas, es no solo un derecho, sino un deber para un gobierno que reconoce su dignidad y sus obligaciones hacia el país; bajo estos dos aspectos es necesario convenir que la Inglaterra comprende perfectamente su posición de nación preponderante.

Así es como se la ha visto favorecer el movimiento liberal de España bajo el señor Mendizábal, sin ocuparse tal vez lo que debiera de las consecuencias del impulso que ella daba a un pueblo tan poco preparado para poner en planta un sistema que no comprendía aun. La expedición del general Evans ha sido la consecuencia de la idea principal, y por lo tanto la intervención directa de la Gran Bretaña ha venido á ser asimismo una consecuencia de la expedición del general Evans. En fin, la influencia inglesa y las ventajas materiales que la hábil aliada debía recoger, han sido una consecuencia de la expedición y de la intervención directa. Toda la política de la Inglaterra desde el establecimiento del régimen constitucional en España ha sido inspirada por este pensamiento y dirigida á este objeto.

¿Y qué parte tocaba tomar á la Francia en la regeneración de España? En verdad que si el espíritu de libertad, la simpatía y el interés, en fin, dictan los deberes á una nación, es á la nuestra. La revolución comenzada hace medio siglo, y completada en tres días; las relaciones de carácter y costumbres entre la España y nuestras provincias meridionales; los intereses recíprocos é inmediatos de los dos pueblos, todo se reúne para atribuir á la Francia la parte mas activa y mas directa en la organización constitucional de la España. El medio fundamental y decisivo para esto, es la pacificación de las provincias rebeldes. En tanto que un pendón enemigo se halle colocado á la vista de la bandera nacional, no hay que esperar nada para España. Esta nación no entrará en la senda de la legalidad del progreso y de la producción, hasta después de arrojar lejos de sí el emblema de un principio contra el cual está batallando hace largo tiempo.

Lo hemos dicho cien veces; el honor de la Francia, su confraternidad con España, su interés le dictaban el deber intervenir el día mismo en que don Carlos apareció en el territorio español y llevó principio contra principio, trono contra trono, costumbres contra costumbres, país contra país: el día en que él dió el golpe á una alianza natural, lógica, necesaria, ventajosa, honrosa, sobre la que descansa la fuerza del sistema constitucional en el mediodía de Europa, que sirve de contrapeso al sistema absoluto del norte.

Sobre este equilibrio entre dos sistemas que pueden y deben marchar juntos, apoyándose el uno sobre el otro, y modificándose mutuamente, sobre este equilibrio querido por una alta y sabia política, es sobre quien reside el gran plan

de paz, de unión y de alianza de los pueblos y de los gobiernos: plan sublime, en cuya verificación debe cada nación sufrir algun tanto en sus celos y en su ambición en su temor y en su antagonismo.

A la Francia es á quien pertenece colocarse á la cabeza de este movimiento pacificador, dominarlo con toda su magnanimidad y con toda la nobleza de su desinterés. Por el acto de vigor y de dignidad nacional de que la Bélgica ha sido teatro, ha puesto ya en planta ese sistema de paz de que ninguna época de la historia habia dado ejemplo: los medios han sido la fuerza y la justicia. Intervenir en medio de un pueblo para hacer triunfar la ley, la sabiduría; la moderación, el orden y el trabajo, es una misión enteramente sagrada; ella es el verdadero derecho divino; y la nación que usa la primera de este derecho, la nación que lo consagra por su generoso ejemplo, lejos de ser para Europa objeto de alarmas y celos, no debe ser mas que un ejemplo de emulación y de celo y un objeto de reconocimiento.

Apliquemos las reflexiones generales que nos inspira la mudanza del gabinete español. Acabamos de sentar las reglas de una política elevada y firme; se trata de ponerlas inmediatamente en práctica.

Mientras que la situación moral de España no ha sido bien conocida, y que se ha podido creer razonablemente que esta nación viera en la intervención francesa un ataque á su dignidad, una violencia hecha á sus derechos, nuestro gobierno ha debido abstenerse; su deber estaba reducido á una vigilancia activa, pero por desgracia impotente; á testimonios de auxilio, testimonios significativos, pero insuficientes; así la vigilancia de las fronteras, la cooperación de nuestra valiente legión extranjera, los abastecimientos de armas y municiones de guerra, que todo ello hubiera podido ser de mucha utilidad en otras ocasiones no ha servido ahora.

En el número de nuestras demostraciones de amistad, es necesario no omitir los sábios consejos que el gobierno francés no ha cesado de dirigir al español, ya directamente, ya por medio de nuestro fiel embajador, el amigo mas seguro que tiene la España constitucional.

Todo esto ha sido bueno, útil sin duda; pero no era á lo que solamente debia limitarse la Francia: todos estos arbitrios, que han podido ser admitidos cuando no estaba aun conocida la verdadera expresión de los votos del país, no serian hoy sino los expedientes de una política mezquina sin dignidad y sin prevision.

La Inglaterra misma ha sabido muy bien reconocer que su papel debia mudar con los hechos que su política habia podido determinar. Durante algun tiempo ha obrado en sentido favorable al desenvolvimiento completo de la libertad; pero no ha tardado en conocer el daño de este impulso de un país en que las costumbres no son favorables á la aplicación de una teoría abstracta de libertad.

Por la misma razón, opuesta á la intervención en que juzgaba se heririan los

sentimientos nacionales, no ha tardado en reconocer tambien la Inglaterra que de todos estos sentimientos el primero debe ser á favor de los medios que pongan fin á la guerra civil. Reconocido uno y otro por la Inglaterra, aplicó bien pronto una nueva política á una nueva situación; y como segun dijo muy bien el señor Mendizábal, en esta potencia los efectos siguen á la revolución, la Gran Bretaña intervino inmediatamente. Su primera demostración es una prenda cierta en favor de una cooperación tan lata como exijan las circunstancias: para hacerla consultará solo su deber, su honor y su interés.

¿Pero la modificación que acaba de recibir como ejecución el tratado de alianza de parte de la Inglaterra, no implica necesariamente una determinación igual de la Francia? ¿Nuestro gobierno no vendrá en conocimiento de la evidencia de nuestros derechos como de nuestros deberes? ¿No está tambien como la Inglaterra ligada con España por todos los lazos de una alianza natural, ventajosa, y sobre todo esencialmente política, aunque ningun otro tratado la obligasen? ¿Temerá á la Europa del norte mas que la Inglaterra? ¿Sacrificará á este absurdo é indigno temor sus compromisos de principios, de honor, y los intereses del país?

No: esto es imposible. Nosotros no haremos al ministerio, á pesar de los elementos de debilidad é indecisión que ha admitido en su seno, la injuria de creerlo tan poco celoso de la palabra, de la dignidad y del provecho de la Francia, para suponerle capaz de vender á la vez los compromisos, las simpatías y los derechos; pero el momento es decisivo, imperioso. Un nuevo sistema político se constituye en España bajo la influencia de un nuevo gabinete. La Inglaterra tiene demasiado cálculo, sabiduría y lealtad para retirar su auxilio enérgico á este gabinete por la sola razón del sentimiento que pudiera causarle una mudanza que ha venido á ser indispensable.

Este acontecimiento le impone tambien un deber de emplear toda su fuerza en la pacificación del desgraciado país entregado á esas incertidumbres de dirección, consecuencia de la situación violenta en que se halla colocado. La Francia por su parte debe tambien tomarla muy activa en el establecimiento pronto del orden y de la paz en España. Los mismos testimonios de confianza y de noble estimación que recibe de las altas potencias del norte, le imponen el deber de hacer que desaparezca el solo obstáculo que se opone aun al establecimiento de esa feliz y poderosa armonía, cuya necesidad percibe toda la Europa, como asunto de la mas trascendental importancia.

Novedades del reino.

Al ejército enemigo, el general en jefe del de la Reina nuestra señora.—Soldados:—Hasta cuándo, víctimas de una ciega credulidad á las ya usadas mentiras de vuestros jefes, y á sus nunca cumplidas promesas, os dejareis arrastrar por su violencia y consentireis que vuestros padres y familias sean tratados con la mas atroz barbarie.

¿Qué podeis esperar cuando al cabo de dos años y medio de verter vuestra sangre, no osan ya bajar vuestros alucinadores de esos riscos y montañas, porque nada tienen que oponer á tres mil caballos, cuyo poder conoceis, cuyas lanzas habeis tantas veces probado?

Soldados.—Meditad y recordad vosotros mismos los hechos. Cuando mas confiabais del triunfo, veis brotar por todas partes millares de nuevos soldados en nuestras filas. Legiones brillantes, que hoy se están duplicando; representan el interes por nuestra causa de dos naciones grandes e invencibles, que miran aquella como suya. ¡Y vuestros padres están arruinados, y vuestras casas assoladas, y vuestros campos yer-mos, y vuestro mismo sustento es tan malo y escaso, que media racion os hace el dia venturoso, comparado á los muchos que pasais sin ninguna!

¿Dónde están esos auxilios extranjeros que os han prometido tantas veces vuestros tiranos? Vinieron, sí; pero están en vuestras filas. ¿Dónde están esos tesoros que han dado los pueblos, ó hace años deben llegar todos los días? En la imaginación ó en los cofres de vuestros caudillos, que engordando y prosperando de vuestra sangre, especulan sobre vuestra ruina y abusan de vuestro candor y creencia. Pero mejor que yo mismo sabéis ya vosotros que sois víctimas de la mentira y del fraude; que vuestra voluntad está encañonada por la vergonzosa y horrible tiranía de los que titulándose campeones de la religión, condenan á vuestros parientes, con afrenta de los usos de un pueblo cristiano, á responder de vuestras personas. ¿Qué se ha hecho de la flor de estas provincias? Esa brillante generación que fertilizaba estos campos, animaba vuestra industria, y derramaba la comodidad y la riqueza en este hoy desventurado suelo? La guerra lo ha devorado todo; todo lo ha sacrificado á la elevación de unos pocos ambiciosos, y la guerra *está hoy mas desesperada que nunca* para vuestra causa: para la elevación de aquellos pereció todo, y la suerte de los que habeis quedado es peor que la de aquellos que ya murieron; pues es como vuestra recompensa el palo, la miseria y la muerte en el mas asqueroso hospital.

Soldados.—Jamás os dirigí mi voz , ni lo hice á vuestros padres sino para ofrecerles consuelo y proteccion, para aliviar sus desgracias y compadecer sus sacrificios. Los soldados y gefes de la Reina os aman , os compadecen , y os combaten , no como á enemigos , sino como á hermanos extraviados , como á bizarros compatriotas, de quienes es preciso repeler una agresion ingrata é injusta; y la mejor recompensa de nuestro triunfo seria el perdon y la reconciliacion que os volviése al seno de la patria para gozar de los beneficios de hombres libres , de las dulzuras de la paz , y de las bondades de una Reina angelical, de quien vosotros seriais el mas firme apoyo si conociéseis las gracias é inocencia, la dulzura y afabilidad de su digna y augusta madre.

Soldados.—¿Hasta cuando, en fin, ha de correr á torrentes la sangre de una nacion grande, heroica y cristiana? Yo os ofrezco asilo y amistad: vosotros seguidreis eligiendo vuestra suerte al deponer las armas. Los muchos de vuestros camaradas que ya las han presentado , ó se hallan bien pagados , asistidos y contentos en las filas que han querido ingresar, y distinguiéndose por su valor; ó descansan tranquilamente en sus hogares, y trabajan en sus oficios al lado de sus familias consoladas. Venid pues, á mí; yo os acogeré con la bondad que siempre os he acogido. Una lucha inútil debe ser para vosotros tan penosa y tan funesta como lo es para la patria. Todos somos hermanos , todos hemos llevado muchos siglos con gloria y orgullo el nombre de

españoles; por él hemos combatido y vencido siempre juntos.

Y vosotros, soldados de la Reina, que prisioneros ó desertores de nuestras filas para evitar un castigo correccional, ó por un momento de error y despecho, teneis que ocultar vuestra vergüenza y arrepentimiento en las filas de la rebeldía, yo lo acepto y en nombre de S. M. y la patria os perdono, si abandonando esas hordas criminales, correis á las banderas de la libertad, que recibieron vuestros juramentos. Sé cual es vuestra suerte, y que el temor del castigo solamente os impide volar á abrazar á vuestros camaradas. Hacedlo sin temor; teneis la palabra de vuestro general. En mi cuartel general 20 de mayo de 1836. — *Córdoba.*

—Digno es de ocupar un lugar en nuestro periódico (dice *el Liberal* de Madrid) el siguiente suceso, tan escandaloso como estravagante, que hemos extraído de una carta fecha en Leon á 21 del anterior:—

El día 27 de abril, cumpleaños de nuestra Reina, recibí corte en su casa el intendente de dicha provincia don Antonio Porro; y como no se presentara á este acto el contador de arbitrios de amortización, que se hallaba en otra función patriótica con el ayuntamiento, gobernador civil, comandante general y demas corporaciones, recibí este un oficio del intendente, suspendiéndole del empleo. La muger del contador, irritada con semejante arbitrariedad, tuvo medio de ver desde el balcon de su casa al intendente; y en las voces é improperios que le dirigió, busco el desquite tan natural en su sexo. Mucho hubo de resentirse de esta *insubordinación* el superior, cuando al día siguiente citó al marido á juicio conciliatorio; y no teniendo efecto, procedió el intendente á la formación de causa contra la contadora. Se ignora la sentencia total que recayó con anuencia del asesor de rentas; pero se sabe sí, que por de pronto á las nueve, y media de la noche del día 1.º de mayo, treinta dependientes del resguardo, con su comandante y segundo á la cabeza, se hallaban en el zaguan de la casa del contador con la consigna por escrito, dictada por el intendente de *conducir á la cárcel pública de la ciudad la persona de doña Josefa Hernandez*, que por fortuna estaba en aquel momento fuera de su domicilio. Vista esta tropelia por el ex-contador, y que en honor de la verdad, la orden del caballero Porro no habia encontrado la mejor simpatía en sus dependientes, fuese aquel en el acto á casa del gobernador civil, y ambos á la del comandante general. Al llegar aquí parecemos oír á nuestros lectores: "¡qué pámplina! y este cuento de la vecindad es lo que cree el editor del *Liberal* digno de ocupar un lugar en su periódico"....?—No hemos acabado, señores.

"De resultas de este cuento de vecindad se puso la tropa sobre las armas (palabras literales de la carta, que conservamos para cualquier caso de reclamación): se hizo retirar el resguardo de casa del contador, dejando para su custodia un celador y algunos nacionales; cunde el esceso por la ciudad al día siguiente: irritanse los ánimos contra el intendente; y solo la prudencia del gobernador civil y comandante general, pudieron contenerlos y evitar que Porro fuese arrastrado por el pueblo enfurecido, pues hombres y mugeres clamaban diciendo que nunca habían visto semejante despotismo; y que qué seguridad personal podia tenerse con un intendente que mandaba prender á una señora por injurias hechas de palabra, constituyéndose juez y parte á un mismo tiempo. El gobernador civil dió parte por extraordinario al gobierno de semejantes tropelías; y este tambien por extraordinario mandó la destitucion del intendente y el nombramiento de don Marcos Fernandez Blanco, que debía remplazarle; pero Porro, recelando su separacion de antemano, y temiendo la cólera del pueblo, se fugó la noche del 14 sin pasaporte, y se halla en Madrid."

¿Qué tal el cuentecito de vecindad? Si no estuvieramos tan avezados a oír , y lo que es mas , a ver dentro de la misma corte estos u otros semejantes desmanes , pudiéramos aquí remontarnos en comentarios políticos-filosóficos; pero como por un lado nada diríamos de nuevo, y por otro nada adelantariamos , es escusado entrar en un trabajo que sobre no dar fruto afectaría nuestro espíritu. Nada ; calma ; y esperar , como el confitero de Valencia, cuya anécdota Figaro nos refirió , a que *Dios nos asista*. También es una presunción esto de querer hacerlo todo nosotros,

como si nuestra ignorancia pudiese sacarnos de tamaños apuros; como si para ser intendente bastara saber aritmética y no se necesitaran las cualidades y virtudes de que debe estar revestido todo funcionario público. Y luego *¿quién lo pensara!* ¡Quién pensara dirá el ex-intendente, que por una fruslería habia de quedarme sin empleo! ¡Quién pensara, dirá el gobierno, que el triste nombamiento de un intendente habia de acarrearle este disgusto! Y el público dirá, ¡quién pensara que el chillido de una muger habia de ser el origen de una insurreccion en una de las capitales de la pacífica provincia de Castilla la Vieja! Pues ahí lo tienen ustedes, señor intendente, señor gobierno y señor público.

— Reconveniendo un personaje al alcalde de un lugar por un desacierto que habia hecho el Ayuntamiento; el alcalde dijo para disculparse: señor, no hay asno que no tropiece. Si fuera un asno... respondió el otro; pero toda la recua!

—Se ha dicho que uno de los objetos de la actual administración sería la intervención de los franceses. Ignoramos cuáles fueron sus intenciones en orden á resolución tan importante, aunque parece natural que las últimas victorias del ejército le hayan hecho diferir el poner en planta su primer dictámen, si le tuvo. Si no anda equivocada esta presunción nuestra, visto está que debe en gran parte á Mendizábal el poder prescindir del auxilio extranjero, y que no se equivocaba en las gratas esperanzas que supo inspirar á la nación española.

Si bien se puede suponer que se prolongue el gestoriar sobre intervención, no sucedera así respectivamente al empréstito: es este uno de los expedientes que están sobre la mesa, y respecto del cual serán de inapreciable provecho las ventajas conseguidas contra los rebeldes de don Carlos.

Nótase, pues, que como lo había previsto sabiamente el ministro anterior, están en los campos de Navarra el espíritu nacional, la libertad y el crédito. Llevado de esta idea, no perdonó medio alguno para reforzar el ejército y prodigarle toda clase de socorros. Los resultados se están viendo, y lo que causa verdaderamente lástima es que un hombre que tanto acertó en artículos los mas opuestos á la naturaleza de sus conocimientos, no pueda desplegar todo el lleno de su inteligencia respecto á las negociaciones que tan célebre le han hecho en Europa.

BRUJAS EN CATALUÑA.

Caso ocurrido en las huertas de San-Beltran
estramiuros de esta ciudad.—En la casa de Ma-
teo Vila, sítá á lo último de dichas huertas, co-
rrió la voz de brujas ó demonios por haber inva-
dido unas cuantas noches seguidas casi á horas
fijas unas fuertes convulsiones con alienación de
sentidos á algunos de los de la familia, y á los
mozos de labranza que hay en la casa.

La autoridad local de esta ciudad, que reúne la administración de seguridad pública, tuvo la prevision de hacer todas las diligencias y procurarse el origen y datos de aquella creencia y del sobresalto en que estaba constituida la ignorante y supersticiosa familia de Vila; de cuyas resultas estan presas una madre con sus dos hijas; é hijo, un frances á quien se le encontró la cartilla de órdenes menores dadas en 1819 por el Obispo de la Seo de Urgel y otros que se habian introducido en dicha casa, seguramente para abusar de la credulidad de aquella familia, ó por otros fines particulares que el tiempo aclarará con el espediente que escrupulosamente se irá formando, en atencion á la complicada reunion de personas y de fenómenos que no se deben descuidar con todos sus pormenores.

Como que en la inspección de este negocio han mediado por su parte calculativos por fortuna, en nada preocupados, no dudamos de que en virtud de los síntomas notados en los pacientes, nos podrán aclarar el verdadero resultado, esto es, si fueron brujas, demonios, ó venenos.

Lo cierto es que uno de los mozos enfermos se mandó trasladar por la autoridad al hospital general en la noche del 20 al 21, por manifestársele síntomas de mucha gravedad, al páso que otro de los curas de esta capital, que está al frente de su parroquia, había bendecido ya la casa, y exorcizado por dos ó tres veces á los enfermos víctimas de las brujas. Y esto pasa en las huertas de Barcelona!

Cuento. Viajando cierto monje, tuvo que albergarse en casa de un cura de aldea, quien aunque lo recibió lo mejor posible, no pudo ofre-

Buques que entraron ayer.

De Canarias en 12 días bergantín-goleta la *Fe*, capitán don Antonio Felipe Carmona, con trigo, barrilla y azúcar.

De Málaga en 8 días místico *San-José*, patron Ramon Parrado, con ladrillos y otros efectos. De Cartagena y Almería en 7 días javeque *San-Antonio*, patron Juan Tur, con presos.

De Barcelona, Vinaroz, Aguilas y Vera en 9 días laud *San-Bartolomé*, patron Sebastian Adell, con suelas, papel, indianas, pañuelos, generos de algodón y otros efectos.

De Barcelona, Vendrell y Tarragona en 22 días laud *Santa-Anna*, patron Pedro Maristany, con varios efectos.

Dos místicos con varios efectos.

De Sanlúcar y Sevilla barco español de vapor *B'tis*.

De Falmonth, en 6 días barco paquete inglés de vapor *Hermes*, comandante el teniente Blont con correspondencia: ha salido para Gibraltar. *Salís.*

Para Barcelona queche-bombarda español la *Estrella*, capitán don Pedro Turio.

ALCANCE AL CORREO.

Madrid 5 de junio.—Hoy ha salido de esta una columna de mil quinientos infantes y doscientos caballos, y se asegura que marcha al campo de Cariñena en el reino de Aragón, con el objeto de perseguir la facción que está desolando aquel desgraciado país, y de vengar las atrocidades que acaba de cometer con los prisioneros que hizo Valdes en la acción de Bañón.

—De Bayona con fecha del 31 nos dicen, que el 29 no se hablaba de otra cosa que de la toma de Hernani por las tropas anglo-españolas. Esta noticia se apoyaba en la toma de Pasages que dista muy poco de Hernani, en donde el 29 se hallaba Ituriza con algunos batallones fecciosos. Es probable que antes que el general Evans emprenda la ocupación de dicho Hernani, ocupe los puntos anteriores; y como Lezo, Pasages y Rentería están en poder de las fuerzas de la Reina, no tardarán mucho en ser ocupados por las mismas dicho Hernani, Irun y Fuenterrabía.

—Escribe un sugeto de todo crédito que el día 16 en el sitio de Puente Neira á dos leguas y media de Lugo, caminando hacia Monforte fué destruida enteramente la facción que acudillaban Perez y Villaverde, habiendo este quedado prisionero por nuestras columnas con pérdida de su caballería y casi toda la infantería.

San-Sebastian 30 de mayo.—Todas las noticias adquiridas de Estella están contestes sobre el desaliento y tristeza que se advierte en los sembrantes de los carlistas: se habla ya como de un hecho reconocido que del batallón de granaderos de Carlos V solo han quedado tres individuos en las acciones de estos últimos días, no habiendo apenas batallón enemigo que no haya sufrido poco ó mucho. No se encuentra pan en dicha ciudad á ningún precio, y la pinta de mal vino se vende á 12 cuartos; en el entretanto continúan en circular la orden para el levantamiento general. El segundo de Alava está en Pariza y Uruse, sin embargo de ser solo en el distrito, carece de subsistencias la mitad del tiempo, los mismos pueblos se quejan de no encontrar trigo en parte alguna, de suerte que una vez ocupados Irun, Fuenterrabía y Urdax, la facción tiene que disolverse irremisiblemente. La canalla ha retirado su imprenta de Oñate, y su gaceta ha cesado de circular á lo que parece. La partida del Renegado continúa en Bargota y las Villas. Se dice que parte de nuestro ejército ocupa á Villareal donde han incendiado varias casas, y también que el titulado general Villareal dió un gran golpe contra tierra al caer muerto su caballo.

Granada 28 de mayo.—He detenido el escribir hasta el momento crítico. Nada ha ocurrido. La gente de razón ha trabajado y la canalla no ha encontrado ninguna simpatía.

Han tratado de que se liciera una representación por la Guardia-Nacional, pero esta se ha negado. Anoche parece que desesperados se reunieron unos treinta ó cuarenta individuos en el Campillo (puerta del Sol de aquí) en ademán amenazador, pero nada ha hecho. El batallón de

bomberos y la caballería de la Guardia están resueltos á usar sus armas contra los perturbadores del orden.

Es urgentísimo que vengan autoridades, sino acaso todos los esfuerzos de la honradez serán perdidos por un golpe de mano. Aquí hay mil que pudieran ser gobernadores civiles, si se cree que el actual no tenga medios de resistir; si hay acierto en la elección, Granada está enteramente asegurada.

Ha habido palizas. Ayer medio mataron á un tal Quintero, secretario de Campana y comandante de realistas, á las dos de la tarde y en el sitio mas público. No se que se haya tomado ninguna medida.

Nada sabemos de Malaga; pero aquello se contendría con solo que el general en Granada llene sus deberes.

Las elecciones por la nueva ley ofrecen otras garantías. Los resultados serán según los principios de las diputaciones-provinciales que tienen ahora grande influencia, porque pueden hacer muchas combinaciones. De todos modos, serán incomparablemente mejores que las anteriores, porque no es tan fácil el dominar ni á un partido ni al gobierno.

Item 1.º de junio.—El 29 se dieron en esta ciudad algunos palos, y no falta quien asegure fueron nacionales los donantes; lo cual en manera ninguna podemos creer y conviene desmentirlo, pues está demostrado hasta la evidencia que la Guardia-Nacional de Granada está en el mejor sentido, y solo quiere haya orden y respeto á las leyes.

BOLSA del 4 de junio.—La negociacion en la bolsa de hoy se ha marcado por ser una de las mas insignificantes que ha habido de mucho tiempo á esta parte; pues ha estado reducida á una operación doble en vales no consolidados con diferencia de 1 por 100 por 30 días y á otra en títulos del 4 por ciento á todo plazo, con prima de uno á un cambio miserable, comparado con los de las últimas publicaciones en esta clase de deuda. Nada se ha hecho en la sin interes, aunque se buscaban algunas partidas al contado y á plazo, porque el dinero no llegaba al precio que exigía el papel, sin que sus pretensiones fuesen exageradas, al paso que el 4 por 100 al contado se notaba ofrecido y sin tomadores á ningún cambio. Es por cierto bien triste la inacción á que ha venido la negociacion de los efectos públicos, y sin una gran parte del papel circulante no se hallase, como en otra ocasión hemos indicado, en manos que lo conservan hasta ver el resultado de la consolidacion pendiente, ó preparando su aplicacion á la compra de bienes del estado, esta posicion seria aflictiva en sumo grado. De todas suertes, la baja que han experimentado los valores es de demasiada importancia, y los daños resultantes de la paralización de las demás clases de deuda son harto incalculables por no conocerse al ir á realizarla, lo que tendrá que descender hasta encontrar el dinero. Mientras, esperamos saber á qué atenernos sobre la admision del ministerio de hacienda por el señor Aguirre Solarte, pero anhelamos ver reunidos todos los miembros del gabinete para que fije su atencion sobre el decadente estado del crédito y trate de sostenerle por los medios mas eficaces y seguros, que en nuestro juicio, antes que en nuevas y lisonjeras promesas, se hallan en el puntual y religioso cumplimiento de las que se hallan ya hechas.

NOTICIAS PARTICULARES.

El bergantín-goleta español **PAQUETE DE CANARIAS** dará la vela para aquellas islas el 14 del corriente, claveteado y forrado en cobre y de primera marcha. Admite pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades, además del buen trato que experimentarán.—Lo despacha don Luis Crosa, calle de los Doblones, número 14.

Desde el sábado 11 del actual se sirven helados en el café y nevería que tiene por título las Tres Flores de lis, perfectamente hecho, advirtiéndole tambien que la libra de nieve se hallará de venta á 6 cuartos.

cerle para la cena mas que un cubierto de hierro. El monje, que gustaba de su comodidad, no pareciéndole bien tanta sencillez, abrió su maleta, sacó de ella cuchara, tenedor y cuchillo de buena y reluciente plata, y los colocó sobre la mesa. A vista de aquel lujo exclamó el cura:—Reverendísimo padre, ¡qué buen religioso formarianos entre los dos!—¿Por qué causa? dijo el monje.—Porque usted ha hecho voto de pobreza, y yo la observo.

Cádiz 8 de junio.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Parada: los cuerpos de la guarnición y los de la Guardia-Nacional.—Rondas, contra-rondas y el capitán de hospital y provisiones lo da el batallón de artillería de idem.

RELACION de las fincas nacionales radicadas en esta provincia, cuya tasacion se ha solicitado hasta la fecha con arreglo á la facultad que á todo español le extranjero conceden el real decreto de 19 de febrero é instruccion de 1.º de marzo últimos.

Fincas que perteneció al suprimido convento de Mercenarios descalzos de Rota.

Catorce aranzadas de tierra calma, pago de las Vizcas, radicadas en el término de Rota. Al suprimido convento de San-Agustín de Regla de Chipi na.

Cinco suertes de tierra pan sembrar, conocidas con los nombres de Alcaide y de Clemente, en idem.

A las monjas de Santa-Clara, y hoy á la real hacienda.

Un cortijo denominado del Cañuelo en el pago de Guadacorte, término de los Barrios, radicada en San-Roque.

A las monjas del Espíritu-Santo de Jerez.

Casa, calle de la Corredera, número 697, radicada en Jerez.

A las monjas Victorias de Jerez.

Casa, calle de San-Pablo, número, 682, en idem.

Cádiz 25 de mayo de 1836.—Insértese en el *Noticioso del Pueblo* para conocimiento del público.—P. Y. D. S. I.—Gimenez.

INTENDENCIA DE LA PROVINCIA.

Venta de bienes nacionales.

A solicitud de varios interesados se han tasado por peritos las fincas que siguen, con espresion del valor de sus aprecio.

Casa en Cádiz, calle de Cobos, número 253, tasada en 169.541 reales vellón y 22 maravedis.

Idem, plazuela de la Cruz-Verde, número 180, tasada en 208.711 reales vellón.

Idem, calle de Murguía, número 132, tasada en 235.761 reales vellón.

Idem, calle del Vestuario, número 89, tasada en 234.551 reales vellón y 17 maravedis.

Idem, calle de Linares, número, 93, tasada en 203.900 reales vellón.

Lo que se anuncia por medio de los periódicos de esta ciudad con arreglo al artículo 7.º del real decreto de 19 de febrero y al 15 de la instruccion de 1.º de marzo últimos, sirviendo este aviso de notificación en forma á los interesados para los fines prevenidos en el artículo 16 de la citada instruccion.—Cádiz 9 de junio de 1836.—Massa.

ALCALIA.

Partes recibidos hoy 9 de junio.

De nacidos.

Manuel, hijo de Roman Garcia, y de María de los Angeles Sarmiento.

María Candelaria, hija de don Francisco Gomez y de doña Gabriela de Anguita.

Josefa, hija de don Joaquin Marengo, y de doña Antonia Amigueti.

De matrimonios.

Antonio Salguero, panadero, con Josefa Muñoz.

De muertos.

Josefa Ponce, de un año, hija de Felipe y de Catalina Bernal.

José Bertoliote, de 16 meses, hijo de Antonio y de Juana Corroero.

Catalina Castellano, de 73 años, viuda.

Gabriela Becola, de 18 años, Soltera.